



DECRETO NUMERO 0437 DE 19

Ramo de Gobierno

(5 ABR 1949)

por el cual se hacen unos nombramientos.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Art.-1o.-----Acéptase la renuncia que del cargo de Inspector de Permanencia presentó el señor Marco Aurelio Villamizar y nómbrase en su reemplazo al señor Víctor Montagut.

Art.-2o.-----Acéptase la renuncia que del cargo de Secretario de la Inspección de Permanencia presentó el señor Humberto Castro R. y nómbrase en su reemplazo el señor Luis Francisco Sanmiguel Mantilla.

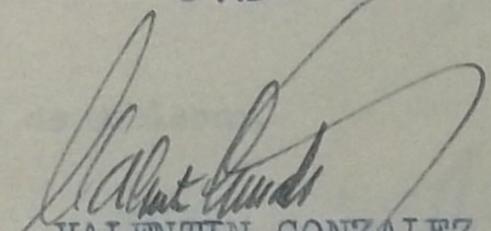
Art.-3o.-----Nómbrase al señor Pastor Amaya, como Escribiente de la Jefatura de la Seguridad.

Art.-4o.-----Nómbrase los siguientes Alcaldes: Señor Gilberto López Torres, como Alcalde del Municipio de Coromoro; al señor Marco Aurelio Villamizar, Alcalde del Municipio de Bolívar.

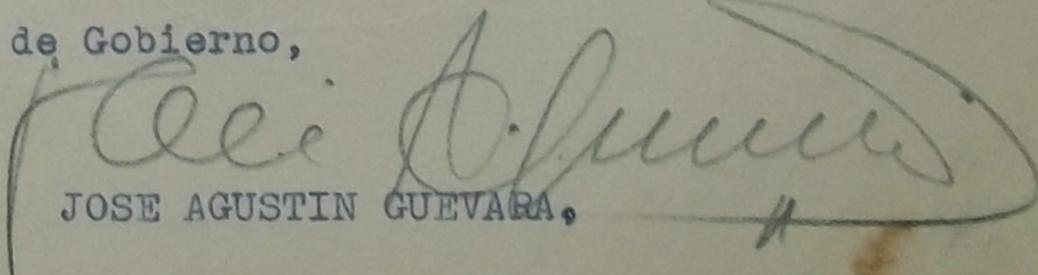
COMUNIQUESE.-

Dado en Bucaramanga, a

5 ABR 1949


VALENTIN GONZALEZ,
Gobernador.

El Secretario de Gobierno,


JOSE AGUSTIN GUEVARA,